

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1399
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE AMPLIFICACION
QUE INDICA.
REQUINOA, 25 de Junio de 2010

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1008 de fecha 24.06.2010 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se autorice contratación de servicio de Amplificación del Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, C.I. N° 11.950.208-1, domiciliado en El Abra N° 81, comuna de Requínoa, para actividad de cierre de la Semana de la Prevención, que se realizará en la Plaza de Armas de Requínoa, el día 25 de Junio de 2010 a partir de las 18:00 hrs, por un monto total de \$ 107.000 iva incluido. Adjunta contrato de fecha 24.06.2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2009, que aprueba subvenciones y Programas Sociales año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE Contrato de Servicio de "Amplificación" de fecha 24.06.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, C.I. N° 11.950.028-1, domiciliado en Avda. El Abra N° 81, comuna de Requínoa, por un monto total de \$ 107.000 impuesto incluido, para el Cierre de la Semana de la Prevención, a realizarse en la Plaza de Armas de Requínoa, el día 25 de Junio de 2010, a partir de las 18:00 hrs.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 114.05.01.001.001.58 Programa CONACE Previene Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE